



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
2025 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
MUNICIPIO DE MONTERREY.**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 13:00-trece horas del día 01-unos de octubre de 2025-dos mil veinticinco, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con fundamento en el artículo 16 y 20 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, artículos 12, 13, 15 fracciones I, II, III primer párrafo, IV y VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y los artículos 15, 15 BIS y 15 BIS I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, para celebrar la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria 2025.

Enseguida su servidor, Lic. Alan Gerardo González Salinas, representante de la Secretaría de Administración, procedo a pasar lista de asistencia:

Lic. Blanca Paola Contreras Torres;
Síndica primera; **Presente**

Lic. Luis Carlos Treviño Berchermann;
Síndico segundo; **Presente**

Dr. Francisco Javier Cantú Torres;
Regidor del Ayuntamiento; **Presente**

Lic. Anabel Molina García;
Regidora del Ayuntamiento; **Presente**

El de la voz- Lic. Alan Gerardo González Salinas;
Representante de la Secretaría de Administración; **Presente**

Lic. Juan Francisco Rodulfo Oropeza
Representante de la Dirección General de Finanzas de la Tesorería Municipal; **Presente**

Lic. Mario Juárez García;
Representante de la Secretaría de Ayuntamiento; **Presente**



Gobierno de Monterrey

Lic. Jorge Obed Murga Chapa

Representante de la Contraloría Municipal; **Presente**

En virtud de que existe **Quórum Legal** para llevar a cabo la sesión, se procede a declarar válida la **Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria 2025 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey.**

Se pone a su consideración el siguiente:

Orden del día

- 1.- Lista de asistencia y verificación de Quórum;
- 2.- Aprobación del orden del día de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria 2025 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey;
- 3.- Registro de Asuntos Generales;
- 4.- Lectura y aprobación, de la siguiente acta:
 - Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria 2025 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 17-dieciséis de septiembre de 2025-dos mil veinticinco.

5.- Solicitud de Acuerdos.

Acuerdo E.XXV.1.- Solicitud de excepción para la contratación de los servicios para el programa anual de capacitación para personal de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, temarios sobre [REDACTED]

6.- Desahogo de Asuntos Generales.

7.- Cierre de la **Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria 2025** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey.

De estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que están a favor:

MTY
AQUÍ SE RESUELVE

ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025

Página 2 | 10



(7 votos)

- Lic. Blanca Paola Contreras Torres; Síndica primera
- Lic. Luis Carlos Treviño Berchermann; Síndico segundo
- Dr. Francisco Javier Cantú Torres; Regidor del Ayuntamiento
- Lic. Anabel Molina García; Regidora del Ayuntamiento
- Lic. Alan Gerardo González Salinas; Representante de la Dirección General de Administración
- Lic. Juan Francisco Rodulfo Oropeza; Representante de la Dirección General de Finanzas
- Lic. Mario Juárez García; Representante de la Secretaría de Ayuntamiento

En Contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

(Representante de la Secretaría de Administración; Lic. Alan Gerardo González Salinas) Se aprueba por unanimidad.

(Representante de la Secretaría de Administración; Lic. Alan Gerardo González Salinas) Pasamos al punto número **TRES** del orden del día el cual es el **Registro de Asuntos Generales**, si tienen algún tema que deseen tratar en la presente sesión adelante.

No habiendo puntos por tratar por parte de los Integrantes del Comité, se da por desahogado este punto.

Desahogado este punto, pasamos al punto número **CUARTO** del orden del día, el cual es la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria 2025** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 17-dieciséis de septiembre de 2025-dos mil veinticinco.

Por lo anterior y en razón de que fue circulada con anterioridad a esta sesión para su revisión, someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta antes mencionada.



De estar de acuerdo con la propuesta sírvanse manifestando levantando la mano.

Los que están a favor:

(7 votos)

- Lic. Blanca Paola Contreras Torres; Síndica primera
- Lic. Luis Carlos Treviño Berchermann; Síndico segundo
- Dr. Francisco Javier Cantú Torres; Regidor del Ayuntamiento
- Lic. Anabel Molina García; Regidora del Ayuntamiento
- Lic. Alan Gerardo González Salinas; Representante de la Dirección General de Administración
- Lic. Juan Francisco Rodolfo Oropeza; Representante de la Dirección General de Finanzas
- Lic. Mario Juárez García; Representante de la Secretaría de Ayuntamiento

En Contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

(Representante de la Secretaría de Administración; Lic. Alan Gerardo González Salinas) Se aprueba por unanimidad. ¿Tienen algún comentario sobre el contenido del Acta?

*En caso de no tener comentarios, someto a su aprobación el **Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria 2025 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey.***

De estar de acuerdo con la propuesta sírvanse manifestando levantando la mano.

Los que están a favor:

(7 votos)

- Lic. Blanca Paola Contreras Torres; Síndica primera
- Lic. Luis Carlos Treviño Berchermann; Síndico segundo
- Dr. Francisco Javier Cantú Torres; Regidor del Ayuntamiento



Gobierno de Monterrey

- Lic. Anabel Molina García; Regidora del Ayuntamiento
- Lic. Alan Gerardo González Salinas; Representante de la Dirección General de Administración
- Lic. Juan Francisco Rodolfo Oropeza; Representante de la Dirección General de Finanzas
- Lic. Mario Juárez García; Representante de la Secretaría de Ayuntamiento

En Contra

(0 votos)

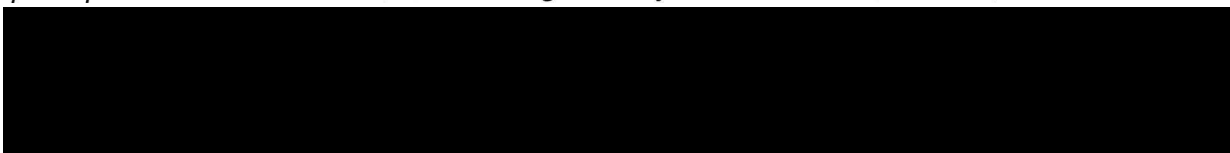
Abstenciones

(0 votos)

(Representante de la Secretaría de Administración; Lic. Alan Gerardo González Salinas) Se aprueba por unanimidad.

Desahogado lo anterior, pasamos al punto número **Quinto** del Orden del Día, el cual es:
La Solicitud de Acuerdos.

Como **Primer y Único PUNTO** se encuentra el **Acuerdo E.XXV.1.-** Solicitud de excepción para la contratación de los servicios para el programa anual de capacitación para personal de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, temarios sobre



Área Solicitante: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA.

Proveedor: 

Monto mensual: \$1,304,608.05 (un millón trescientos cuatro mil seiscientos ocho pesos 05/100 M.N.), IVA incluido.

Vigencia: 12 meses contados a partir de la contratación.

Objeto de la Contratación: Servicios para el programa anual de capacitación para personal de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, temarios sobre





**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

Artículo 42. Causas de excepción a la licitación pública

Las unidades de compras centralizadas de los sujetos obligados a que se refiere el Artículo 1, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación restringida o de adjudicación directa, cuando:

V. Se realicen con fines de seguridad pública o procuración de justicia, incluyendo las áreas de inteligencia y centros de readaptación social, cuando se comprometa la confidencialidad o alguna cuestión estratégica, en los términos de las Leyes de la materia. No quedan comprendidos en los supuestos a que se refiere esta fracción los requerimientos administrativos que no involucren temas de seguridad, que tengan los sujetos de esta Ley;

XI. Se trate de servicios de consultorías, asesorías, estudios o investigaciones. En estos casos se deberá aplicar el procedimiento de adjudicación directa o invitación restringida, conforme a los montos de contratación establecidos por el Congreso del Estado para el ejercicio fiscal correspondiente.

(Representante de la Secretaría de Administración; Lic. Alan Gerardo González Salinas) Una vez expuesto lo anterior, si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

(Síndico segundo; Lic. Luis Carlos Treviño Berchermann)

(Síndico segundo; Lic. Luis Carlos Treviño Berchermann)



[REDACTED]

(Síndico segundo; Lic. Luis Carlos Treviño Berchermann) Yo creo que es importante que se pueda hacer el curso [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] Definitivamente sí.

(Síndico segundo; Lic. Luis Carlos Treviño Berchermann) [REDACTED]

[REDACTED]

(Regidora del Ayuntamiento; Lic. Anabel Molina García) ¿De qué organización es esta...?

(Síndico segundo; Lic. Luis Carlos Treviño Berchermann) Pues es una firma internacional certificada, no recuerdo quién la ampara, qué parte del gobierno de Estados Unidos en cuestiones de seguridad la ampara, si la Secretaría de Estado o algo, pero está extremadamente acreditada esa certificación.

(Regidora del Ayuntamiento; Lic. Anabel Molina García) ¿Y entonces estas certificaciones luego nos podrían permitir...

(Representante de la Secretaría de Administración; Lic. Alan Gerardo González Salinas) Llegar ahí.

[REDACTED]

(Síndico segundo; Lic. Luis Carlos Treviño Berchermann) [REDACTED]

[REDACTED]



[REDACTED]

(Representante de la Secretaría de Administración; Lic. Alan Gerardo González Salinas) La certificación.

[REDACTED]

(Regidora del Ayuntamiento; Lic. Anabel Molina García) Okay. Muchas gracias.

*Por lo anterior, someto a su aprobación el presente acuerdo que es: **La contratación de los servicios para el programa anual de capacitación para personal de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, temarios sobre***

[REDACTED]

De estar de acuerdo con la propuesta, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que están a favor:

(7 votos)

- *Lic. Blanca Paola Contreras Torres; Síndica primera*
- *Lic. Luis Carlos Treviño Berchermann; Síndico segundo*
- *Dr. Francisco Javier Cantú Torres; Regidor del Ayuntamiento*
- *Lic. Anabel Molina García; Regidora del Ayuntamiento*
- *Lic. Alan Gerardo González Salinas; Representante de la Dirección General de Administración*
- *Lic. Juan Francisco Rodolfo Oropeza; Representante de la Dirección General de Finanzas*
- *Lic. Mario Juárez García; Representante de la Secretaría de Ayuntamiento*

En Contra



Gobierno de Monterrey

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

(Representante de la Dirección General de Administración Lic. Alan Gerardo González Salinas) Se aprueba por unanimidad.

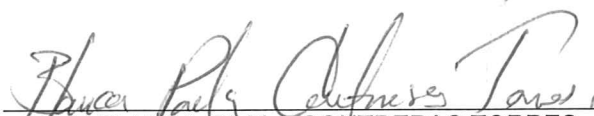
Al haberse desahogado el punto número **QUINTO** del Orden del Día, pasamos al punto número **SEXTO** que es el **DESAHOGO DE ASUNTOS GENERALES** que hayan sido registrados para esta sesión.

Y al no existir asuntos registrados se tiene por desahogado.

No habiendo otro asunto que tratar pasamos al punto número **SÉPTIMO** del Orden del Día, y procedemos al cierre de la **VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025** del **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey**.

Agradezco su participación y se da por concluida formalmente la presente Sesión, siendo las 13:24 horas del día 01-unos de octubre de 2025-dos mil veinticinco.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY


LIC. BLANCA PAOLA CONTRERAS TORRES
SÍNDICA PRIMERA


LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN
SÍNDICO SEGUNDO


DR. FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO

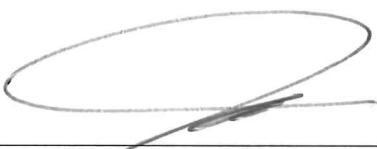

LIC. ANABEL MOLINA GARCÍA
REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO



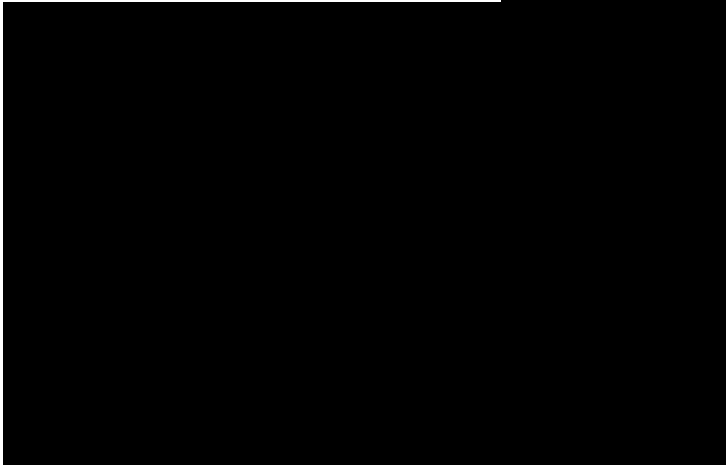

LIC. JUAN FRANCISCO RODULFO OROPEZA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE FINANZAS DE LA TESORERÍA
MUNICIPAL


LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN


LIC. MARIO JUÁREZ GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
AYUNTAMIENTO


LIC. JORGE OBED MURGA CHAPA
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
MUNICIPAL

ÁREAS REQUERENTES



CARÁTULA DE TESTADO DE INFORMACIÓN		
CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN	 Gobierno de Monterrey	CLASIFICACIÓN PARCIAL
	Expediente	ASG-05/2025
	Fecha de Clasificación	08-ocho de diciembre de 2025-dos mil veinticinco.
	Área	Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales.
	Información Reservada	Se reservó un dato de forma parcial en El Acta de la 22 Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del municipio de Monterrey celebrada el 08 de septiembre de 2025 en las páginas 2, 7, 8 y 10. Se reservó un dato de forma parcial en Acta de la 25 Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del municipio de Monterrey celebrada el 01 de octubre de 2025 en las páginas 2, 5, 6, 7, 8 y 10.
	Periodo de Reserva	5 años.
	Ampliación del periodo de reserva	
	Fundamento Legal	Con fundamento en el artículo 138 fracción II, y artículo 112 fracción V, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, se clasifica como reservada de manera parcial la información contenida en las actas mencionadas anteriormente.
	Número de acta de la sesión de Comité de Transparencia	12 Sesión Ordinaria 2025.
	Fecha de Desclasificación	
Confidencial		
Nombre de titular de área	 LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. Con fundamento en el artículo 112 fracción V de la Ley General De Transparencia y Acceso a la Información y el artículo 138 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.	